



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

877629

15780

6529

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
KZH/MIM

107299



DESTINACIÓN
Nº 2999 /P2025

LAS CONDES, 12 NOV 2025

- Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1947, de fecha 9 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
2. Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
 3. Hoja de vida del funcionario Juan Carlos Rojas Gutiérrez, con Instrucción de la Administradora Municipal de traslado a partir del 27 de octubre de 2025.
 4. Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
 5. Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
 6. Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Alcaldía de contar con mayor dotación de administrativos.

DECRETO:

- 1.- RECONÓCESE, la destinación a contar del 3 de noviembre de 2025, a don:

Nombre	:	Juan Carlos Rojas Gutiérrez
Rut	:	[REDACTED]
Calidad Jurídica	:	Contrata
Planta	:	Administrativa
Grado	:	12º
Función	:	Administrativa
Dirección Actual	:	Secretaría Comunal de Planificación

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Alcaldía

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Alcaldía
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Sección Remuneraciones
- Interesado
- Of. de Parte.

da